


|   |   |  |
|---|---|--|
|  | <b>VALORACION CANDIDATURAS<br/>PLAZAS DE ESTABILIZACION EXTRAORDINARIAS<br/>EXPEDIENTE: PRF2202</b> | <b>I-LAB26A</b><br>Revisión: 1<br>Fecha: Marzo22 |
|---|---|--|

**BASES DE LA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN EN EL CENTRO DE IDIOMAS Y FORMACION DE LA UVA, POR LA FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, DE 1 PLAZA DE PROFESOR DE ITALIANO. Código de expediente: PRF2202**

PROCESO DE SELECCION CONVOCADO SEGÚN BASES DE CONVOCATORIA DE FECHA **07/06/2022**, PUBLICADAS POR LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

ACUERDO DEL ORGANO DE SELECCIÓN DE FECHA **29/07/2022** POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA **RELACIÓN DEFINITIVA DE VALORACIONES** DEL CANDIDATO ADMITIDO EN EL PROCESO SELECTIVO.

En cumplimiento del punto 8 de las bases de la convocatoria, una vez finalizado el proceso de concurso de valoración de méritos conforme al punto 6 de las presentes bases de la convocatoria, una vez finalizado el periodo de alegaciones, una vez resueltas las alegaciones presentadas y efectuado, en su caso, las subsanaciones correspondientes por la Comisión de Selección, se procede mediante la presente acta a hacer pública la **lista definitiva** de valoraciones:

**CANDIDATO QUE HA OBTENIDO PLAZA:**

| NIF       | PUNTUACION MP | PUNTUACION MA | PUNTUACION MO | PUNTUACION TOTAL | PLAZA                                   |
|-----------|---------------|---------------|---------------|------------------|---|
| X1819473N | 44,91         | 6,00          | 7,75          | <b>58,66</b>     | Indefinido a tiempo parcial 60% jornada |

El desempeño de la plaza convocada queda sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, así como al Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de Castilla y León.

El candidato que ha obtenido plaza, como personal laboral de la Fundación General de la Universidad de Valladolid, en el régimen establecido indefinido o fijo discontinuo, firmará su contrato a partir de septiembre de 2022.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica.

Fdo: Carlos F. Cabezas Pascual  
Gerente Fundación General de la Universidad de Valladolid.